





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

de Guayaquil dirijo al Gobernador de esta Provincia con el objeto de que se levante del comercio la imposición de un real diario a cada uno de los carruajes que se usan por las calles de aquella ciudad por medio de un... a la Compostura, el impudico y otros con su trafico devarian, y a otros negocios utiles; Nuestra Comision se reuniria la casa junta, y por lo mismo... de poder adoptar si lo hubieramos conveniente, la resolusion dada por la Camara de Diputados, aprobando dicha imposicion. Lo todo se remite a... del Gobierno enarista y unido. — Antonio Urdaneta —

Don Pineda. — Juan de Torres. — Jose Antonio Subiaga. — Se hizo saber a el Sr. Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, encargado tambien accidentalmente del de la Guerra, y el Sr. Ministro de Hacienda. El primero protesto sus en oposiciones a todos los ramos que han tenido a su direccion, considerando que en aquellos documentos se contenian indicaciones que su patriotismo le habia movido a hacer sin temor de que en contra suya se levantara la gaita destemplada de los intereses en los abusos y en el rompimiento del fisco... El segundo manifesto asi mismo que al cumplir por la ultima vez un precepto constitucional, se habia permitido hacer algunas indicaciones, fuera de su conveniemento, al respecto del Ministerio, conde, recomendando a los legisladores presenten... un consejo al ramo de Hacienda, y como sea... un criterio, es la prudencia al Estado. El Sr. Presidente dio la contestacion de utroque; una





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

superando al Sr. Ministro, que el Sr. D. examinó  
 las peticiones con la debida atención, y se había apresurado  
 de las indicaciones dadas por los leales y la experiencia. Pidiendo  
 al Sr. Ministro se dio principio a la lectura de la exposición de  
 los sucesos, cuyo trabajo se suspendió para remitir al fin  
 de la H. Cámara el siguiente proyecto de contestación = **Text =**  
 Nuestra comisión especial opinó favorablemente con el encargo a  
 presentar un proyecto de contestación al Mensaje al Ejecutivo,  
 que se podrá dar la siguiente = **Text =** El Sr. D. ha exa-  
 mado con la mayor atención la lectura al Mensaje de V. M. se  
 ha readmitido en cumplimiento de uno de sus más importantes  
 deberes, me ha asegurado satisfactoria en la gran resolución  
 que se ha tomado de retirarse al Estado de economía y buena inter-  
 sación de V. M. ha cuidado de mantener entre el Senado y la  
 Honorable Cámara de ambos poderes, en quienes terminan rela-  
 ciones de amistad y de comercio, y abrigamos simpatías políti-  
 cas y las tareas del Estado, como ha sucedido al Sr. D.  
 al Sr. D. que, por el Sr. D. que se ha llevado a cabo la conducta de  
 franca y circunspecta que ha seguido al cultivo de nuestras rela-  
 ciones internacionales, se cumple de recibir el pabellón con-  
 tinuando flameando en paz con todo el mundo, y nada es  
 nuestro en cuestiones que pudieran sembrar, o traer un  
 apoyo, como se ha interpretado del pensamiento nacional,  
 el Sr. D. debería fallarse a su mismo si favoreciese con sus  
 simpatías como Gobierno Boliviano, y retirando el Sr. D.  
 ha visto las aspiraciones de su pueblo con fondo caracte-  
 res de sangre patria boliviana y su noble misión, si se  
 diese que exponiera la causa a la Rep. Boliviana, in-  
 dependida con la a. a. g. de su gobierno y manteniendo la libertad

la independencia parlamentaria, haya causado un lamentable  
destruccion de las instituciones Republicanas. - Luego de  
mas se congratula el cuerpo senatorial de J. Cristóbal en la  
abdicacion de Villa Guisicoyal a. P. V. y haya complementado  
con este acto la prerrogativa eclesiastica al levantar  
de una Metropoli cabera a provincia que  
satisfaga las necesidades y mantenga la disci-  
plina en esta porcion de la iglesia catolica.  
El Senado, por su organo, se unia a la  
satisfaccion que Diosfanta C. E. por la  
malterable contravencion a la paz y al orden  
interno en el año administrativo que acaba  
de cerrar. Con el examen de las res-  
pectivas Memorias que han pasado a una  
corporacion los Ministros Secretarios al des-  
pacho, ella cuidara a tomar en cuenta  
las medidas que haya adoptado el gobier-  
no para impulsar las empresas materia-  
les, intelectuales y economicas al pais; y  
procurar el conveniente remedio a las dificul-  
tades y embarras que hubiere ofrecido la ejecu-  
cion de las leyes. - En suma, confiando el Senado  
en la divina providencia, no abandonara a los  
legisladores al Senado en el ejercicio de sus fun-  
ciones, pasadas a la delicada a elegir al primer  
Magistrado de la Republica que deba suceder. - Tanto  
diciembre veintinueve de mil ochocientos cuarenta y  
cinco. - Salvador - Malo - Jose Javier Caldi-  
eros. - Tomando la palabra el Sr. Argente una  
vez que se como parece, la intencion de la comi-  
sion es aludir a los gobiernos de Buenos Aires y  
Venezuela en la parte en que la contestacion se  
pregna favorable con sus simpatias al gobierno



americanos y citando el tenor de <sup>la</sup> el Mensaje al  
 Ejecutivo ninguna oportunidad de <sup>se</sup> hacer una mani-  
 festacion particularmente respecto del primero; cul-  
 ando en el Mensaje no hay expresion alguna que auto-  
 rizar semejante declaracion. Limitandose a exponer  
 las buenas relaciones de <sup>el</sup> Ecuador con <sup>el</sup> H. C.  
 Mas despues de leer la parte del Mensaje en <sup>la</sup> que se  
 pone el sentido en <sup>el</sup> se ha comportado el gobierno de Ven-  
 ezuela, y que constantemente tienen hecho voto por  
 su prosperidad y sus triunfos porque la causa de  
 una Republica se halla identificada con nuestros prin-  
 cipios, otros que forman nuestra causa puede apare-  
 cerse identificada con la de un gobierno, porque es u-  
 na apariencia satisficando otros que no tienen espe-  
 ro en el futuro a la historia que con el caso el  
 Parlamento que represente a los Representantes  
 por las provincias, para asegurar a los Representantes  
 del pueblo en el sistema local legislativo, es una  
 cosa por primera vez, y que si el Ecuador no tie-  
 ne derecho de juzgar al gobierno de Venezuela  
 porque Venezuela es independiente, tampoco puede  
 ni tiene porque satisficir la conducta de Alon-  
 so y la reverscion completa de uno de los princi-  
 pios mas importantes del sistema representativo  
 como es la inmutabilidad de los Representantes al pue-  
 blo, no puede tampoco decir que el Ecuador compati-  
 ga con tal sistema sin autorizar aqui tambien con  
 otros puntos e instituciones que no pueden distin-  
 guirse, e que son una misma cosa que la causa del  
 gobierno de Venezuela. Por lo que hace al gobierno  
 de Buenos Aires el H. Ecuador se inclina a  
 reconocer que el Mensaje no da lugar a usar de



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS  
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Las palabras que contiene el proyecto de contestación  
dirigido a esa República, pero al mismo tiempo son  
suficiente que remuevan los sentimientos el aprobar de la  
primera sesion, que se presenta para castigar se  
quiera con un sentimiento de indignacion sea librado a  
la Matanza que se ha veria establecida por Pecos.  
El Sr. Senador recuerda los ataques atencados, en cui-  
dones incendios al Gobernador Pecos, y conchete de  
vicio que la voz de un Senador como la al Sr. para  
pero, pero que queria conchete este grito de repa-  
bacion contra quien ha saltado dar las leyes a la  
sucesion. El Sr. Senador repone a guerra el  
Senador que abraja un grito contra el Gobierno go-  
bierno de Pecos dice, que en el gobierno vino  
el capacho en lugar de ley para desolar el pais  
y conculcar lo mas sagrado que hay entre los hom-  
bres, recorda la esclatida a la observacion el Sr.  
Angulo con respeto a este punto, pero con res-  
pecto a Venezuela dijo: todo el que concurre en  
recuerdo a las glorias de Colombia, debe decir que  
su deseo es darle a las pasiones benedice  
el presentandia en el favor asesinado los coces-  
de del pueblo, y tanto mas deseable cuanto que  
una de las victimas fue el ilustre Michitena.  
El Sr. Senador dice que el Senado simpatica  
con un gobierno leonado sobre tales sucesos. De  
gracias de Montevideo si existieran tales simpatias.  
El Sr. Senador dice observa que una voz gene-  
ral de repobacion se ha escuchado de una estremo  
a otro de la Nueva Granada, porque el general



Lopez ha usado a expresiones idénticas a las del Mensaje  
 y el momento del suceso. El Sr. Salazar asintió a  
 que se suprimiera el período que parece aludir a Que-  
 vos Aires, puesto que a pesar de haber revocado el pro-  
 yecto, estaba dispuesto a escuchar objeciones funda-  
 das. El Sr. Salazar manifestó el tono con que él  
 estaba escrito, que no se remitía a ningún gobierno  
 y a aquel a quien le tocan el caso podría presentarse.  
 Fue al mismo punto el Sr. Vazina, manifestando  
 que por honor de este pueblo y de la Cámara debía  
 darse la contestación en los términos concedidos en el  
 proyecto. El Sr. Angulo después de hacer ver que  
 la cuestión no estaba en juego hecho que realmen-  
 te son criminales sino en vez si el Mensaje da a  
 ello lugar a dudas por lo que hace al gobierno de  
 Venezuela el juicio de cada ciudadano podría decidirse  
 por lo que le pareciera, pero con respecto al otro  
 lo sea reprochable ningún gobierno del mundo por  
 que tenga simpatías en su favor o su causa?  
 y lo será el Ejecutivo porque lo refiere en su men-  
 saje? Si es reprochable queda la contestación como  
 está, y sino suprimase el período cuestionado. Se  
 aprobó con tal supresión, y por ser llegada la  
 hora, se levantó la sesión.

J. C. Modesto Larrea

Trascurrido del día 21 de Set.

Se reunió con los Sr. Sr. Presidente, Vicepresidente,  
 Angulo, Ariles, Pizarro, Carrera, Luján, Urdade, Mal-